

Consejería de Salud y Consumo

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESERVAS DE TÍTULOS DE VIAJE, ALOJAMIENTOS, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES, LOTE N.º 2 "SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS".

En la tramitación del expediente CONTR 2023 954391, de CONTRATO BASADO en Acuerdo Marco de Homologación de Servicios de Gestión de Reservas de Títulos de Viaje, Alojamientos, Servicios Complementarios y Gestión de Organización de Eventos con destino a la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales, (en adelante Acuerdo Marco de Agencia de Viajes y Organización de Eventos), lote n.º 2 "Servicios para la Gestión de Organización de Eventos", tramitado con segunda licitación, se han puesto de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 7 de febrero de 2022 se formaliza el Acuerdo Marco de Agencia de Viajes y Organización de Eventos, Lote 2 "Servicios para la gestión de organización de eventos" (CONTR 2020 723679, Lote 2021 5715)", entre la Dirección General de Contratación, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y las contratistas VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L., INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A. y ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.

El citado Acuerdo tiene una duración prevista de dos años, pudiendo ser objeto de prórroga con un máximo de dos años, por mutuo acuerdo entre la Consejería competente en materia de Hacienda y las personas contratistas.

Segundo.- Los contratos basados, para los servicios del Lote 2, se adjudicarán con arreglo a los términos fijados en el Acuerdo Marco de Agencia de Viajes y Organización de Eventos, atendiendo a lo establecido en el artículo 221 de la LCSP y en la cláusula 25 del PCAP. Se realizará un contrato basado individualizado por cada evento, siendo pues necesario convocar a las partes a una nueva licitación, conforme al apartado 2 de dicha cláusula.

Tercero.- Con fecha 19 de octubre de 2023, se emite por el órgano de contratación de la Agencia, Memoria justificativa de la necesidad de convocar una nueva licitación, respecto a los servicios del Lote n.º 2 "Servicios para la Gestión de organización de eventos".

El objeto de la contratación basada es la celebración de una Jornada conmemorativa, de carácter comunitario para la celebración del 20 Aniversario del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla (en adelante el Comisionado), creado por Decreto 297/2003, de 21 de octubre, modificado por Decreto 182/2014, de 21 de octubre. La fecha prevista de celebración del evento es el 29 de noviembre de 2023 en la Sede del Comisionado para el Polígono Sur, sito en Avenida de la Paz, n.º 10 de Sevilla, en horario de mañana, de 10:00 a 14:00 horas. La fecha de celebración y el horario de la jornada pueden verse modificados en función de los cambios de agenda de las autoridades invitadas.

Dicha memoria tiene la consideración de "Documento de licitación" a que hace referencia el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		21/11/2023 11:18:49	PÁGINA: 1/6
VERIFICACIÓN NJyGwOtAlLb5kn5kOx0J180801h2yt h		nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/



ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,(en adelante LCSP), por lo que en ella se incluyen entre otras cuestiones, las especificaciones técnicas de la prestación y los criterios de adjudicación que se van a aplicar.

Cuarto.- El presupuesto máximo del contrato asciende a TRECE MIL CIENTO VEINTISEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (13.126,10 €), IVA excluido. Para la determinación del presupuesto se han considerado las características del evento, así como de los servicios necesarios para la realización del mismo por aplicación de precios de mercado.

JORNADA CONMEMORATIVA 20 AÑOS DEL COMISIONADO PARA EL POLÍG	ONO SUR
CONCEPTO APROXIMADO	ESTIMACIÓN ECONÓMICA
Diseño y producción de adaptaciones de la imagen existente a los distintos formatos y materiales físicos y digitales de la jornada: invitación, folletos, enara y roll up, lonas, faldón, etc.	975,00 €
Alquiler de medios técnicos y humanos necesarios para la emisión en streaming de la jornada, grabación de la misma y posterior montaje para su difusión.	1.700,00 €
Realización de reportaje fotográfico del evento.	250,00 €
Diseño, producción, suministro, transporte, montaje y desmontaje de 2 enaras de 2x2, 2 roll-up de 1x2, faldón mesa redonda y vinilio atril.	941,00€
Contratación, organización y gestión de servicio de catering para aperitivo para 100 personas aprox.	1.200,00€
Diseño, producción, impresión, transporte, montaje y desmontaje de material expositivo conformado por 14 paneles informativos con infografías, impresos sobre panel ligero 10mm., a una cara, 1x 2metros.	1.350,00 €
Contratación/alquiler de mobiliario, equipos técnicos, materiales y humanos necesarios: audio/video, sonido, operadores de cámara, técnicos de sonido, mesa presidencial y/o atril, sillonesas, equipos de iluminación, distribuidor de prensa, etc.	1.790,00 €
Realización de producción audiovisual de 2 minutos de duración.	1.120,00 €
Diseño e impresión de 120 programas, suministro y grabado de 120 bolígrafos y 120 carpetas personalizadas con logotipo del Comisionado, en diseño bicolor acabado en microfibra suave y con cierre elástico e interior a juego con bloc extraíble de 20 hojas lisas, bolsillo de solapa y soporte para bolígrafo, o modelo de características similares.	1.306,00 €
Diseño y producción de 120 llaveros personalizados con la imagen del evento.	290,00€
Suministro de 10 juegos/set de bolígrafo negro+cuaderno, marca Faber- Castell 149623 – Resina Promo Juego de Ambition o similar.	492,00 €
TOTAL CONCEPTOS	11.414,00 €
GASTOS DE GESTIÓN ORGANIZACIÓN DEL EVENTO (15% máximo suma conceptos anteriores).	1.712,10 €
Total sin IVA	13.126,10 €
IVA 21%	2.756,48 €
Total	15.882,58 €

JOSE LUIS PRIETO RIVERA			21/11/2023 11:18:49	PÁGINA: 2/6
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN NJyGwOtAlLb5kn5kOx0J180801h2yt I		nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/



Quinto.- Con fecha 24 de octubre de 2023 se cursa a través de SiREC-Portal de licitación electrónica-, la oportuna invitación a las empresas que formalizaron el Acuerdo Marco de Agencia de Viajes y Organización de Eventos, otorgándoles un plazo de 5 días naturales para que presenten oferta en los términos reflejados en la invitación. El plazo de presentación finalizó a las 15:00 horas, del día 30 de octubre de 2023.

Sexto.-Tras proceder a la apertura del sobre único "Oferta y documentación requerida", consta la presentación de ofertas, dentro de plazo, de dos de las entidades invitadas :

Entidad	Fecha y Hora de Presentación	N.º Registro
Abbsolute Comunicación, S.L.	27/10/2023 13:25	2023999013133868
Viajes El Corte Inglés, S.A.	30/10/2023 12:02	2023999013185559

Resultando ambas admitidas al procedimiento de licitación, el contenido de las ofertas es el siguiente:

Entidad	Oferta económica			Sucontratación de servidores
Abbsolute Comunicación,	Coste evento 14.951,00 €	Total Iva excluido	Total Iva incluido	No va a subcontratar.
S.L.	Honorarios Gestión 15% del coste evento	17.193,65€	20.804,32€	

Servicios ofertados:

- Material de creatividad, 1.650,00 €(100 uds , Invitaciones 100 uds, Folletos 1 ud ,Photocall 3 uds ,Enaras 2 uds ,Roll Up 2 ud ,Lonas 1 ud ,Faldón de mesa 1 ud ,Vinilo para atril).
- Medios audiovisuales 4.361,00 € (Megafonía Sistema de iluminación Pantalla de TV gran formato con pie Pantalla complementaria Distribuidor de prensa Streaming Grabación y edición vídeo resumen Reportaje fotográfico).
- Aperitivo para 100 pax 3.840,00 €.
- Material expositivo 840,00 € 14 paneles informativos.
- Mobiliario 318,00 € Mesa presidencial Atril Sillones.
- Producción audiovisual de 2 minutos 1.140,00 €.
- Merchandising 1.134,00 € (120 programas 120 bolígrafos grabados 120 carpetas personalizadas 120 llaveros personalidos 10 sets de bolígrafo + cuaderno).
- Recursos Humanos 1.668,00 € (3 uds Técnicos audiovisuales Secretaría técnica).

Entidad	Oferta económica			Sucontratación de servidores
	Coste evento			Sí va a subcontratar:
Viajes El	11.915,79€	Total Iva	Total Iva	-Amadeus España- CIF:A-80929490
Corte		excluido	incluido	Domicilio Social: Edificio IRIS, Ribera del
Inglés,	Honorarios Gestión	13.000,12€	15.730,14€	Loira 4-6 Planta 3 (28042 Madrid).
S.A.				-Microsoft. Paseo Club Deportivo, Parque

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		21/11/2023 11:18:49	PÁGINA: 3/6	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN NJyGwOtAILb5kn5kOx0J180801h2yt h		nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/



9,1% del coste		
evento: 1.084,33 €		Empresarial La Finca, 1, Edificio 1, 28223

Servicios ofertados:

- Diseño y producción de adaptaciones de la imagen existente a los distintos formatos y materiales físicos y digitales de la jornada: invitación, folletos, enara y roll up, lonas, faldón, etc.
- Alquiler de medios técnicos y humanos necesarios para la emisión en streaming de la jornada, grabación de la misma y posterior montaje para su difusión.
- Realización de reportaje fotográfico del evento.
- Diseño, producción, suministro, transporte, montaje y desmontaje de 2 enaras de 2x2, roll up de 1x2, faldón de mesa redonda y vinilo atril.
- Contratación, organización y gestión de catering para aperitivo para 100 personas aprox.
- Diseño, producción, suministro, transporte, montaje y desmontaje de material expositivo conformado por 14 paneles informativos con infografías, impresos sobre panel ligero 10mm., a una cara, 1x 2 metros.
- Contratación, alquiler de mobiliario, equipos técnicos, materiales y humanos necesarios: audio/video, sonido, operadores de cámara, técnicos de sonido, mesa presidencial y/o atril, silloneras, equipos de iluminación, distribuidor de prensa, etc.
- Realización de producción audiovisual de 2 minutos de duración.
- Diseño de producción de 120 programas, suministro y grabado de 120 bolígrafos y 120 carpetas personalizadas con logotipo del Comisionado, en diseño bicolor acabado en microfibra suave y con cierre elástico e interior a juego con bloc extraíble de 20 hojas lisas, bolsillo de solapa y soporte para bolígrafo o modelo de características similares
- Diseño y producción de 120 llaveros personalizados con la imagen del evento
- Suministro de 10 juegos/set de bolígrafos negro + cuaderno, marca Faber-Castell 149623 Resina Promo Juego de Ambition o similar .

Séptimo.- Con fecha 07 de noviembre de 2023, el órgano de contratación emite Informe de valoración de las ofertas, que se une al expediente, en el que se indica que una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en la memoria justificativa, la propuesta económica presentada por Abbsolute Comunicación, S.L., excede del importe máximo de la licitación_13.126,10, IVA excluido_, por lo que se propone como adjudicataria del contrato a la empresa Viajes El Corte Inglés, S.A., al ser la oferta con la puntuación más alta.

Octavo.- La Jefatura Económico-Financiero de la Agencia ha emitido, con fecha 15 de noviembre de 2023, documento de conformidad de disponibilidad presupuestaria a la solicitud de compra elaborada por parte del órgano proponente del contrato, para atender las obligaciones económicas que se derivan de la citada contratación.

Noveno.- De conformidad con lo previsto en el apartado 25.2.5 del PCAP del Acuerdo Marco, con carácter previo a la adjudicación, Viajes El Corte Inglés, S.A. ha constituido con fecha 16 de noviembre de 2023 garantía definitiva, con Seguro de Caución (n°2023/57973) por importe de **SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (650,00** €), según se acredita mediante el correspondiente resguardo de depósito n.º T001410617122, código territorial EH4101 (CAJAVAL EH4101 2023/502746), que queda incorporado como anexo al mismo, y que responderá de los supuestos contemplados en el artículo 110 de la LCSP.

Décimo.- Consta en el expediente Documento Contable AD, de disposición del crédito, fiscalizado favorablemente por la Intervención competente el día 17 de noviembre de 2023 y autorizado por la Dirección Gerencia de esta Agencia el día 20 de noviembre de 2023.

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		21/11/2023 11:18:49	PÁGINA: 4/6	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN NJyGwOtAILb5kn5kOx0J180801h2yt h		nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/



Décimo primero.- Consta propuesta de la Secretaría General para adjudicar el citado contrato basado a la entidad Viajes El Corte Inglés, S.A.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El articulo 221.2 de la LCSP establece que «Los contratos basados en el acuerdo marco se adjudicarán de acuerdo con lo previsto en los apartados 3, 4 y 5 de este artículo.». Por su parte, en el apartado 6 se indica el procedimiento a seguir.

Segundo.- El articulo 2.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados dispone que «Los órganos de contratación de las agencias serán los que se determinen en sus estatutos, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre».

Según lo dispuesto en el articulo 42.2 de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, aprobados por Decreto 101/2011, de 19 de abril, modificado por el Decreto 44/2022, de 15 de marzo, el Órgano de Contratación de la Agencia corresponde a la Dirección-Gerencia.

Tercero.- En virtud del artículo 36.3 de la LCSP el contrato basado se perfecciona con su adjudicación. Dispone además el artículo 153.1 del citado texto legal que en los contratos basados en un acuerdo marco no resulta necesaria la formalización del contrato.

Verificado que se han cumplido los requisitos establecidos en el PCAP del Acuerdo Marco Agencia de Viajes y Organización de Eventos, en la LCSP, y en la Instrucción 1/2022 de la Dirección General de Contratación relativa a la tramitación y gestión derivada de los contratos basados en el citado Acuerdo Marco, y teniendo en cuenta los antecedentes de hechos y fundamentos de derecho

RESUELVO

Primero.- ADJUDICAR el Contrato basado en el lote 2 del Acuerdo Marco de Agencia de Viajes y Organización de Eventos, cuyo objeto es la celebración de una Jornada conmemorativa, de carácter comunitario para la celebración del 20 Aniversario del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla CONTR 2023 954391, a la entidad Viajes El Corte Inglés SA, en los siguientes términos:

-<u>Proposición económica</u>: TRECE MIL EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (13.000,12 €) Iva excluido; QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (15.730,14 €) Iva incluido.

Coste evento : 11.915,79 € Honorarios Gestión: 1.084,33 €

-Servicios:

- Diseño y producción de adaptaciones de la imagen existente a los distintos formatos y materiales físicos y digitales de la jornada: invitación, folletos, enara y roll up, lonas, faldón, etc.
- Alquiler de medios técnicos y humanos necesarios para la emisión en streaming de la jornada, grabación de la misma y posterior montaje para su difusión.
- Realización de reportaje fotográfico del evento.
- Diseño, producción, suministro, transporte, montaje y desmontaje de 2 enaras de 2x2, roll up de 1x2, faldón de mesa redonda y vinilo atril.

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		21/11/2023 11:18:49	PÁGINA: 5/6	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN NJyGwOtAILb5kn5kOx0J180801h2yt h		nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/



- Contratación, organización y gestión de catering para aperitivo para 100 personas aprox.
- Diseño, producción, suministro, transporte, montaje y desmontaje de material expositivo conformado por 14 paneles informativos con infografías, impresos sobre panel ligero 10mm., a una cara, 1x 2 metros.
- Contratación, alquiler de mobiliario, equipos técnicos, materiales y humanos necesarios: audio/video, sonido, operadores de cámara, técnicos de sonido, mesa presidencial y/o atril, silloneras, equipos de iluminación, distribuidor de prensa, etc.
- Realización de producción audiovisual de 2 minutos de duración.
- Diseño de producción de 120 programas, suministro y grabado de 120 bolígrafos y 120 carpetas personalizadas con logotipo del Comisionado, en diseño bicolor acabado en microfibra suave y con cierre elástico e interior a juego con bloc extraíble de 20 hojas lisas, bolsillo de solapa y soporte para bolígrafo o modelo de características similares
- Diseño y producción de 120 llaveros personalizados con la imagen del evento
- Suministro de 10 juegos/set de bolígrafos negro + cuaderno, marca Faber-Castell 149623 Resina Promo Juego de Ambition o similar .

-Se designa como responsable del contrato, al que corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución de la prestación pactada, a Román Martín Santos, responsable de la Jefatura de Comunicación, Promoción y Seguimiento de la Dependencia.

Segundo.- **NOTIFICAR** la presente Resolución de adjudicación, a través de SiREC, Portal de licitación electrónica. Con dicha notificación queda perfeccionado el contrato basado.

Tercero.- PUBLICAR la adjudicación en el Perfil de Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. Dicha publicación sustituye la notificación a la empresa no adjudicataria por aplicación del artículo 221.6 letra f) de la LCSP.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Presidencia de la Agencia, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, aprobados por el Decreto 101/2011, de 19 de abril, modificado por el Decreto 44/2022, de 15 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

JOSE LUIS PRIETO RIVERA		21/11/2023 11:18:49	PÁGINA: 6/6	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN NJyGwOtAILb5kn5kOx0J180801h2yt h		nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/